

VISTO:

Los acuerdos establecidos en el Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades respecto de la necesidad de renovación de los Comité Académicos de las Carreras de Posgrado y de hacer periódicas sus designaciones con el objeto de dar dinamismo a los cargos de gestión; y al tiempo transcurrido de ejercicio de estas funciones de cada uno de sus miembros; y

CONSIDERANDO:

que las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía contaban con miembros en su Comité Académico designados en junio de 2002 que desde esa fecha no dejaron de ejercer la función;

que en reunión de Comité Académico del día 24 de febrero de 2015 se acordó la necesidad de renovación de los miembros del Comité designados en junio de 2002 al tiempo que se acordó que la renovación fuera parcial, por lo que correspondería dar continuidad a la Dra Gloria Edelstein y Mgter. Marcela Sosa incorporadas en los años 2012 y 2013 respectivamente

que las profesoras propuestas para integrar el Comité Académico cuentan con antecedentes suficientes para su designación y son docentes de las citadas carreras;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía;

EL DECANO de la  
FACUL TAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR la designación de la Dra Gloria Edelstein y Mgter. Marcela Sosa como miembros del Comité Académico de las Carreras Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el 1º de marzo de 2015 y por el plazo de 3 años.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Guadalupe Molina, Mgter. Silvia Kravetz y Mgter. Patricia Mercado como miembros del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía desde el 1º de Marzo de 2015 y por el plazo de 3 años.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, inclúyase en el digesto electrónico y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAY 2015

RESOLUCIÓN N°: 0577

l.b.



Dra. Cecilia Defago  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES